

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**BALANCES****16821** GESNASA, S.A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta Universal de accionistas celebrada el 30 de abril de 2010, acordó por unanimidad disolver y liquidar la sociedad. Dicha Junta aprobó asimismo el siguiente Balance final de liquidación:

Activo.	
B) Activo corriente.	1.131.861,03
V. Inversiones financieras a corto plazo.	1.103.696,43
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	28.164,60
Total activo (A+B).	1.131.861,03

Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	1.131.861,03
1. Fondos propios.	1.131.861,03
I. Capital.	60.120,00
1. Capital escriturado.	60.120,00
III. Reservas.	24.008,62
V. Resultados de ejercicios anteriores.	1.075.675,60
VII. Resultado del ejercicio.	-27.943,19
Total pasivo (A+B+C).	1.131.861,03

Puerto Real (Cádiz), 4 de mayo de 2010.- El Liquidador, José Mendoza Ruiz.

ID: A100038351-1